



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 697-2023-FIG/UNJBG

Tacna, 25 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 339-2023-ESGE-FIG, Solicitud de parte, Acuerdo de la XII Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, respecto al cambio de Asesor de Tesis designado con R.F. N° 647-2023-FIG/UNJBG, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la R.F. N° 647-2023-FIG/UNJBG, se aprueba el Plan de Tesis titulado "ANÁLISIS DE ALTERACIONES ESPACIO-TEMPORALES EN LOS NIVELES FREÁTICOS POR SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO CAPLINA, CABECERA DEL DESIERTO DE ATACAMA", presentada por la Est. BETZI BUSTINCIO BUSTINCIO de la Carrera Profesional de Ingeniería Geológica – Geotecnia/FIG. Asimismo, se designa como Asesor de Tesis al docente, Mgr. Ing. Fredy Cleto Cabrera Olivera;

Que, a través del Oficio N° 339-2023-ESGE-FIG, la Dirección de la E.P. de Ingeniería Geológica - Geotecnia, manifiesta que, la Est. BETZI BUSTINCIO BUSTINCIO, solicita cambio de asesor de tesis tal como lo mencionó en su primera solicitud considerando al docente Ph.D. Ing. Edwin Martin Pino Vargas; en tal sentido, solicita la modificación de la R.F. N° 647-2023-FIG/UNJBG con el cambio del docente asesor, para el desarrollo de la Tesis indicada en el párrafo precedente;

Que, en la XII Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de octubre de 2023; se **Acuerda:** por **UNANIMIDAD:** Modificar el Artículo Segundo de la R.F. N° 647-2023-FIG/UNJBG, designando al docente Ph.D. Ing. Edwin Martin Pino Vargas, como Asesor de Tesis;

Que, mediante Resolución de Facultad N° 643-2022-FIG/UNJBG, en el Artículo Tercero, se aprueba, Declarar, la VACANCIA del Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, por la causal de renuncia formulada por el Ph.D. Ing. Edwin Martin Pino Vargas; asumiendo el cargo de DECANO ENCARGADO, el profesor miembro del Consejo de Facultad; Dr. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO, con D.N.I. N° 00444587 a partir del 1 de enero de 2023, y hasta la elección del Decano Titular, ratificada con R.R. N° 10827-2022-UNJBG;

De conformidad con el Art. 163º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad, y estando a lo acordado en la XII Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución de Facultad N° 647-2023-FIG/UNJBG, designando al docente **Ph.D. Ing. EDWIN MARTIN PINO VARGAS**, como **ASESOR** del Plan de Tesis titulado: "ANÁLISIS DE ALTERACIONES ESPACIO-TEMPORALES EN LOS NIVELES FREÁTICOS POR SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO CAPLINA, CABECERA DEL DESIERTO DE ATACAMA", a solicitud de la Est. BETZI BUSTINCIO BUSTINCIO de la Carrera Profesional de Ingeniería Geológica - Geotecnia de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia; en virtud a los considerandos expuestos en la presente resolución y dejando subsistentes sus demás contenidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano (e)



Arq. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA
Secretario Académico Administrativo

Distribución: ESGE (Asesor, Interesada), Archivo